

ficha técnica

Nombre
TABLAS DE DAIMIEL
Figura de protección
Parque Nacional
Comunidad Autónoma
Castilla-La Mancha
Provincia
Ciudad Real
Superficie
1.928 hectáreas
Longitud **3° 42' 27" W**
Latitud **39° 8' 45" N**
Fecha de creación
28 de junio de 1973
Fecha de reclasificación
3 de mayo de 1980

direcciones

PARQUE NACIONAL DE LAS TABLAS DE DAIMIEL
Centro de Visitantes
Apdo de Correos , 3
13250 Daimiel, Ciudad Real
Tel. 926 69 31 18
Centro Administrativo
Paseo del Carmen, s/n
13250 Daimiel, Ciudad Real
Tel. 926 85 10 97
Fax: 926 85 11 76
e-mail: tdaimiel@oapn.es
Web: <http://www.mma.es/parques>

reconocimientos

1980
Reserva de La Biosfera

1982
Humedal de Importancia Internacional por el Convenio de Ramsar

1988
Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)



Ribera y carrizo



A caballo entre los términos municipales de Daimiel y Villarrubia de los Ojos, ambos en la provincia de Ciudad Real, se encuentra el humedal de Las Tablas de Daimiel, con parajes de inestimable belleza y alto valor ecológico, como Prodoancho, los meandros del Guadiana donde se haya La Laguna Permanente y la Isla del Pan con el bosque de los tarayes, la mas importante formación arbórea del interior del Parque Nacional.



Parque Nacional
Zona de protección
Limite municipal

legislación

Por el Decreto 1874/1973, de 28 de junio, se declaró Parque Nacional como hábitat excepcional ciopara la avifauna polistre, reclasificándose posteriormente por la Ley 25/1980, de 3 de mayo.

el hombre y su influencia en el Parque y su entorno



Molino de Molemocho.

La gran riqueza natural de las zonas palustres ha hecho que el hombre las habite desde tiempo inmemorial.

Situado en el cauce del río Guadiana y rodeado por llanuras aluviales conocidas como tablas, el molino de Molemocho es uno de los más antiguos molinos harineros de Castilla-La Mancha. Aunque la fecha exacta de su construcción es incierta, su origen se remonta, al menos, a la Edad Media, cuando el triunfo cristiano en la batalla de las Navas de Tolosa (1212) y la posterior repoblación de la región impulsaron la aparición de molinos harineros en la cuenca del Guadiana. Gracias a la potencia del agua, se activa el mecanismo destinado a hacer girar la piedra que molía el cereal, ingrediente básico de la dieta. Durante siglos, los numerosos molinos harineros del Guadiana fueron el motor de la economía rural de una región eminentemente cerealista. Tras un periodo de abandono que concluyó con el desmoronamiento del edificio, las diversas obras financiadas por el Ministerio de Medio Ambiente le han devuelto su antiguo esplendor.



La pesca es un oficio antiguo. Un pescador recogiendo su trasmallo.

El Parque Nacional. Está enclavado en la provincia de Ciudad Real, entre los términos municipales de Daimiel y Villarrubia de los Ojos. El clima se caracteriza por inviernos fríos y veranos secos y calurosos; las precipitaciones son poco abundantes, rondando los 450 mm anuales, con máximos en otoño y primavera. Las Tablas de Daimiel son el último representante de un ecosistema denominado tablas fluviales, característico de La Mancha hasta finales de los años 60, que se formaban a causa de los desbordamientos de los ríos en sus tramos medios favorecidos por fenómenos de semiendorreísmo y por la escasez de pendiente en el terreno. La formación de las Tablas se produce por la confluencia de dos ríos de distinta naturaleza: el Cigüela, estacional y de aguas salobres, y el Guadiana, que aportaba aguas dulces de forma permanente. Además, estas aguas superficiales se encontraban sustentadas a su vez por aguas subterráneas que incluso llegaban a aflorar en el mismo espacio protegido, al gozar de un nivel piezométrico muy elevado. Estos afloramientos se conocen en la zona como Ojos u Ojillos, según su tamaño, y sirven para dar nombre a múltiples parajes del entorno. Los más famosos son los Ojos del Guadiana.

Principales ecosistemas representados
Tablas fluviales, masegares y tarayales.



Humedal en peligro de extinción. La primera agresión sufrida en el territorio se produjo en la década de los años 60 con la puesta en marcha del proyecto de "Saneamiento y Colonización de los terrenos pantanosos de los márgenes de los ríos Guadiana, Cigüela, Záncara y afluentes". Supuso la canalización de casi 200 km. de cauce de los mismos y la práctica desaparición de las tablas fluviales y vegas encharcadas asociadas a ellos. El equilibrio natural se rompió definitivamente con la transformación agrícola iniciada a mediados de los años 70. Como resultado de ésta, fue seriamente dañado el acuífero 23, al sustituirse los cultivos de secano tradicionales como cereales, olivar y vid, por otros de regadío que demandan una dotación de agua mucho mayor como el maíz y la remolacha. El descenso del nivel de las aguas subterráneas provocó la anulación de todos los manantiales y fuentes existentes en la zona, incluidos los Ojos del Guadiana. Estos problemas estructurales, unidos a la fuerte sequía de aquellos años, impidió que el Cigüela aportara su caudal al Parque. La puesta en marcha del Plan de Regeneración Hídrica palió en cierta medida el desastre. El Plan de Compensación de las Rentas Agrarias, conocido como "Plan de humedales", fue otra de las medidas tomadas con el fin de reducir las extracciones de aguas subterráneas para riego.

la flora y la fauna

La flora. Está condicionada por distintos factores como la estacionalidad de las aguas, salinidad, humedad edáfica, materia orgánica, etc. Entre las formaciones más características del Parque Nacional destaca la masiega, con unas poblaciones que constituyen, probablemente, el mayor masegar de toda Europa occidental; algo semejante ocurre con las "ovas", plantas subacuáticas que tapizan el fondo de Las Tablas y que constituyen una fuente alimenticia de primer orden para la avifauna ligada al medio acuático. Los tarayes, únicos árboles existentes en el interior del Parque, por su adaptación parcial al agua y a su grado de salinidad, han vuelto a ocupar sus hábitats primitivos, rodeando las islas e iniciando la formación de un cinturón alrededor del espacio protegido. Otras plantas como la enea empiezan a recuperar su sitio después de haber mantenido una dura batalla con especies como el carrizo, que a consecuencia de la mayor escasez y cortedad de los actuales periodos de inundación, adoptó un comportamiento invasor y provocó el desplazamiento del resto de comunidades vegetales, incluida la masiega. Destaca el junco marítimo en suelos temporalmente encharcados, diversas especies de limonios, endémicas de humedales manchegos, en suelos salinos y los calaminos dulces cubriendo algunas islas.



Los carrizales son de una gran belleza y configuran estampas muy características.

FLORA
1 Ova 2 Ranúnculo
3 Masiega 4 Enea
5 Carrizo 6 Taray
7 Limonio
8 Castañuela

El acuífero 23 técnicamente denominado unidad hidrogeológica 04.04 tiene una importancia vital para la supervivencia del Parque.

DATOS

superficie del acuífero 550.000 ha
superficie del Parque 1.928 ha



La vegetación y el agua crean refugios para la fauna.

La fauna. Las aves acuáticas que habitan la zona, muchas en grandes bandos, nos ayudan a entender el paraje como hábitat excepcional para la avifauna. Algunas de estas especies, como el pato cuchara, la cerceta común o la garza real, entre otras, utilizan esta zona para invernar, huyendo de los rigores del centro y norte de Europa; otras, por el contrario, lo utilizan como lugar de nidificación y cría, como es el caso del pato colorado, el porrón europeo, la mayoría de ardeidas ibéricas (garza imperial, garceta común, garcilla bueyera y cangrejera, martinete, avetoro y avetorillo), el somormujo lavanco, el zampullín y el fumarel. Algunas lo usan como estación de descanso y alimentación en sus largos viajes migratorios, como los combatientes, el fumarel común y otras aves limícolas. Existen también especies sedentarias como el ánade azulón o el aguilucho lagunero, que pueden verse durante todo el año, siempre que las condiciones ambientales sean las adecuadas. Los anfibios que mejor caracterizan el espacio protegido son la rana común, la ranita de San Antonio, el galipato y el sapillo moteado. Además de las 250 especies de aves que pueblan el humedal, destacan especies autóctonas de peces como el cacho, el calandino y la colmilleja. Entre los reptiles destacan los galápagos europeo y leproso, las culebras de agua y, en las zonas terrestres, la culebra bastarda, que cuenta con ejemplares que sobrepasan los dos metros de longitud. Los mamíferos más representativos son la nutria, como especie mejor adaptada al medio acuático, el zorro, el jabalí, el conejo y el tejón.



Los famosos Ojos. Los afloramientos de agua subterránea se conocen con el nombre de Ojos u Ojillos, según su tamaño. Los más famosos son los Ojos del Guadiana, manantiales de agua subterránea origen del citado río, que se encuentran a unos 12 km aguas arriba de Las Tablas de Daimiel. El descenso de los niveles piezométricos en el acuífero 23 durante la década de los años 70 provocó la desaparición del tramo superior de este río, poniendo en peligro su supervivencia.

Arquitectura rural.
Pequeña casa de pescadores.



FAUNA
9 Aguilucho lagunero 10 Bigotudo
11 Ranita de San Antonio 12 Galápagos europeo
13 Nutria 14 Pato colorado
15 Cacho 16 Rascón
17 Ánade real 18 Somormujo lavanco
19 Garza imperial



Más de doscientas especies de aves pueblan el humedal a lo largo del año.



El Bosque de los Tarayes es la formación arbórea más importante de la isla del Pan.



La ranita de San Antonio es un anfibio característico del Parque.

la visita al Parque



El Bosque de los Tarayes ofrece rincones llenos de encanto "A vista de pájaro" La enea es una planta en expansión Las fl

ores del taray colorean el humedal

Los atardeceres en el marjal son momentos muy especiales

Información General. La visita al Parque Nacional es libre y gratuita. El acceso principal a su Centro de Visitantes se realiza desde Daimiel (10 km). Otro acceso secundario parte desde Villarrubia de los Ojos hasta conectar con el Molino de Molemocho (acceso principal).

Centro de Visitantes. Antes de iniciar su visita al Parque, es aconsejable que conozca el Centro de Visitantes donde, por medio de seis salas de exposición y audiovisuales, podrá obtener una amplia información sobre el espacio natural y su entorno, así como información de servicios u otros aspectos que usted desee conocer. Su horario varía según la época del año. En verano: de 9 a 21 h y en invierno de 9 a 18:30 h. Existe un servicio de recorridos guiados que se solicitan en el centro. Tel. 926 69 31 18.

Molino de Molemocho. Contiene un Centro de Interpretación donde puede conocer, en diferentes momentos de la historia, la relación entre el hombre y el humedal.

Recorridos. La visita a Las Tablas se realiza, exclusivamente, a través de tres itinerarios peatonales que bordean el espacio protegido o nos adentran en él, mediante pasarelas de madera.

Itinerario de la Laguna Permanente. De unos 800 m de longitud, conduce a una laguna desde cuyos observatorios se contemplan, según la época del año, distintas aves acuáticas. **Itinerario de la Isla del Pan.** Con una longitud de 2.000 m, discurre por pasarelas que unen varias islas a lo largo del recorrido. Desde ellas se puede observar muestras de su flora y fauna. En la Isla del Pan encontramos el Bosque de los Tarayes, la formación arbórea más importante del Parque. Este itinerario conecta, opcionalmente, con la Laguna de Aclimatación, donde se encuentran una amplia representación de las anátidas del Parque Nacional. **Itinerario de Prado Ancho.** Bordea el espacio protegido a través de una senda de 1.500 m, con desviaciones a cuatro observatorios faunísticos, y termina en una torre elevada desde donde se goza de una excelente panorámica.

Otros servicios. Próximo al Centro de Visitantes existe un área recreativa con bancos, mesas y sombras con vistas a la zona inundada.

consejos y seguridad

El tránsito por el Parque implica el respeto por la paz y conservación de estos parajes. Se aconseja ropa cómoda y calzado de campo o deportivo para realizar los itinerarios. No perturbe a los animales y recuerde que está prohibido arrancar, recoger o extraer plantas así como alterar cualquier otro elemento natural. En la medida de lo posible retorne los desperdicios a la ciudad, limitando así el uso de las papeleras, y nunca abandone o arroje éstos fuera de las zonas reservadas para ello. Queda terminantemente prohibida la acampada libre en todo el Parque Nacional. No está permitido encender fuego, construir muretes de piedra o canales, hacer inscripciones, el uso de cometas, globos de gas, ala delta o parapente, hacer ruidos estridentes o apartarse de los senderos indicados. Se prohíbe asimismo, introducir animales domésticos al interior del Parque y hacer picnic.

prestar atención a:

- Las primeras horas de la mañana y las últimas de la tarde son las más adecuadas para la visita al Parque, facilitando la observación de fauna silvestre.
- Es aconsejable recorrer los itinerarios en grupos reducidos o en solitario. El silencio es fundamental.
- Los prismáticos y las guías de campo facilitan la identificación de las distintas especies.
- La visita por los itinerarios sólo se pueden realizar a pie y nunca en bicicleta u otro vehículo.

Es importante que usted sepa que en el interior del Parque no se permite:



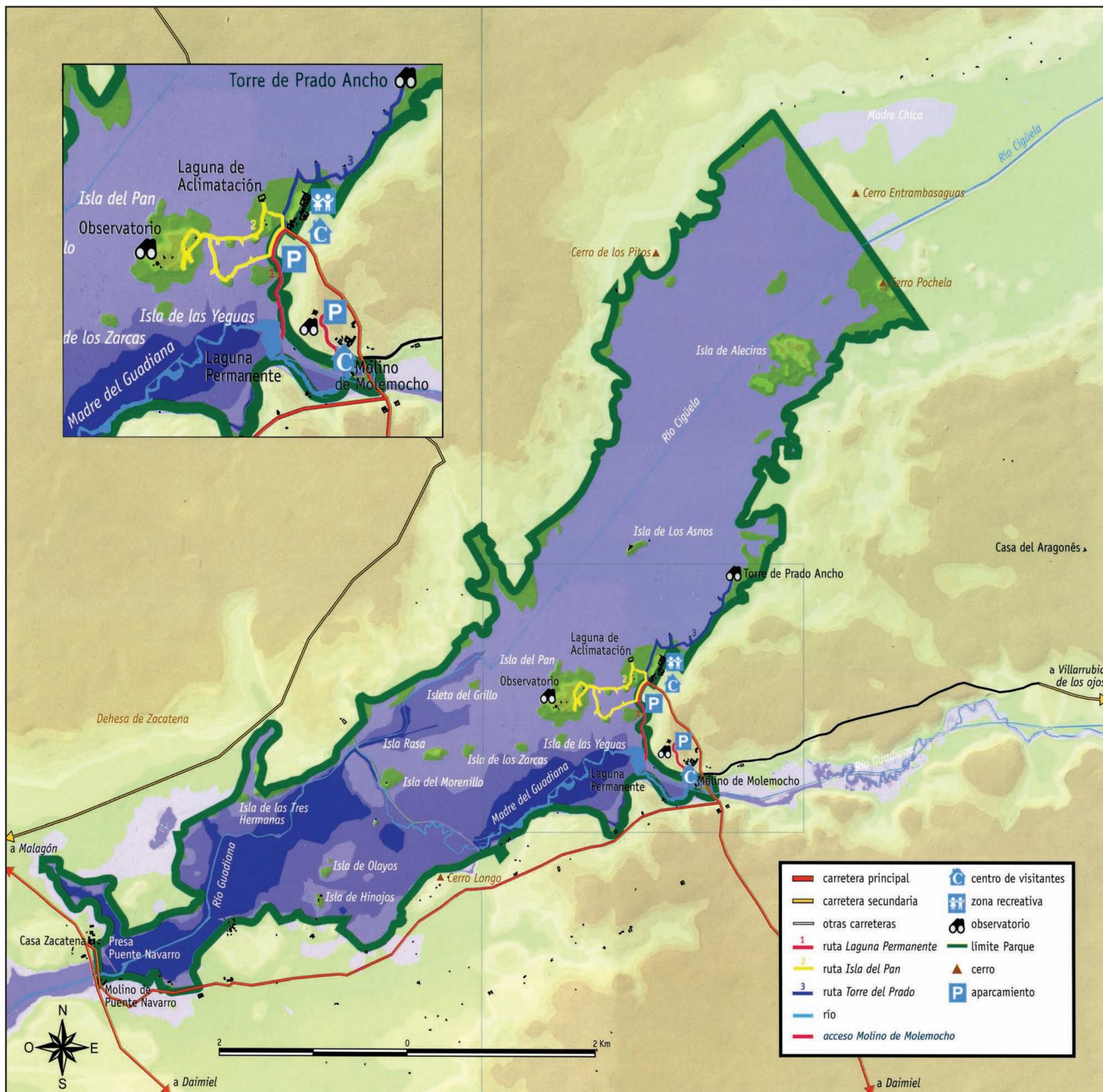
mapa del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel

TABLAS DE DAIMIEL PARQUE NACIONAL

Su seguridad es nuestra preocupación, pero es su responsabilidad.



Edita: Organismo Autónomo Parques Nacionales.
Ilustraciones: Bernardo Lara.
Fotografías: Archivo CENEAM.
Maquetación: SOLBOOK.
Cartografía: TRAGSA.
D.L.: M. 30.285-2010
Imprime: CLOSAS-ORCOYEN, S. L.
Impreso en papel reciclado



Para más información sobre recorridos, pregunte en las oficinas del Parque